

## CADIZ 18 DE ENERO,

En los artículos que publica la prensa constitucional de Madrid, se revelan claramente la actitud y las tendencias del Sr. Sagasta después del discurso pronunciado en la alta Cámara por el señor Presidente del Consejo de ministros.

Los periódicos que más inmediatamente reciben las inspiraciones del jefe del partido, no solamente aceptan la idea de que sus amigos vuelvan al Parlamento, luego que el Sr. Cánovas repita en el Congreso las declaraciones que ha hecho en el Senado, sino que hasta cierto punto rompen ó procuran romper la coalición que habían establecido con las otras minorías, toda vez que separan el ideal que ellos persiguen del que defienden sus aliados de actualidad, y hacen constar que no siendo una cuestión política la que ha provocado el retraimiento, el hecho de que no todos aprecien del mismo modo la conveniencia ó inconveniencia de salir de él, nada influye ni puede influir en el credo ni en las aspiraciones del partido, que continuará siendo, por tanto, lo que ha sido hasta ahora, aun con aquella misma variedad de criterios.

Los Debates, menos gastino que sus colegas, se muestra vez por eso, un poco más intransigente en cuanto descarta por completo todo juicio propio sobre si afecta ó no á los compromisos contraídos cualquiera escisión en el seno de las minorías respecto á la cuestión de si éstas deben ó no insistir en el retraimiento, y aunque con la protesta de que no quiere echar leña en la hoguera de las presentes discordias parlamentarias, pone por su parte los medios para mantenerlas vivas, haciendo una historia acomodada á este objeto que nada prueba en favor de la conducta de las minorías, pero que se ha escrito con el deseo de justificar lo que las minorías han hecho.

De todo esto se deduce que los constitucionales han variado de pocos días á esta parte su modo de pensar, y que obedeciendo al influjo de los más juiciosos de sus prohombres, el partido en general no se presenta hoy envuelto en aquella atmósfera de intransigencia que tanto regocijo y satisfacción causaba á los demócratas.

Discutiendo *La Mañana* con un periódico ministerial, le dice que sus correligionarios son amigos de las luchas del Parlamento y por consiguiente volverán con gusto á las Cámaras: que consideran el discurso del Sr. Cánovas como el primer paso en la senda de una conciliación provechosa para todos; y que se darán por satisfechos si el Sr. Cánovas repite las mismas declaraciones en el Congreso para terminar de una vez el conflicto parlamentario.

Y *La Iberia* que no tiene menos autoridad que su colega, y que acaso la tenga más, como órgano predilecto del señor Sagasta y representante de la tradición progresista de su partido, escribe un artículo para demostrar que en el seno de este no hay disidencias, y en él reconoce que se ha dado un paso importante para la conciliación, á la cual cree que se llegará sin gran esfuerzo.

«Como la abstención de las minorías, dice, no tiene fin político alguno, ni podría tenerlo, dada la heterogeneidad de las fracciones que componen esa parte de la Cámara, es hasta absurdo suponer que el incidente pudiera originar disidencias políticas. Esto que es importante, lo olvidan tal vez los colegas que ima-

ginan tales divisiones y á quienes sin duda no parece monstruoso el creer que nazca una disidencia política por completo.

Se dividen los partidos por cuestiones de principios ó de conducta política; pero no se resienten siquiera por la apreciación de actos extraños á los fines principales que la agrupación persiga, á los intereses que representa y á su significación y compromisos respecto de la opinión pública.»

No tenemos interés en impugnar la tesis de *La Iberia*, pero salta desde luego á la vista una consideración que no ha debido escaparse á la perspicacia del colega. Si la abstención de las minorías no ha sido un acto político, ni ha tenido fin político de ningún género, nunca debió esperarse que produjese consecuencias políticas, como lo hubiera sido por ejemplo una crisis ministerial. Eligieron pues, mal camino las minorías para conseguir la caída del gabinete. Los cambios de gobierno se hacen siempre por motivos políticos, y ya hemos visto que *La Iberia* niega tuviese carácter político el retraimiento de las minorías.

De todos modos, las declaraciones del periódico constitucional habrán hecho seguramente muy poca gracia á los demócratas, pues estos esperaban que la coalición les sirviera para otros fines.

Tienen todavía más importancia los párrafos que *La Iberia* escribe á renglón seguido y que también vamos á copiar. Son estos:

«Ahora bien; ¿ha podido creer nadie que el hecho de la abstención por la ofensa que recibieron del jefe del gabinete tiene algo que ver siquiera con la línea de conducta que el patriotismo ha trazado al partido constitucional para conseguir el triunfo de sus ideales?

¿Entran por algo ni por nada en su credo político las consecuencias que puedan tener las expansiones de mal humor de un ministro y los desafueros de cualquier consejero de la Corona, cuyo carácter le haga en ocasiones poco respetuoso para con el adversario?

En manera alguna; el partido constitucional, que tiene grandes fines que realizar é importantes principios que defender, procura combatir al partido conservador en la esfera de las creencias y de sus actos; no en lo que es extraño á aquellas y á éstos; quiere condenar la conducta del gobierno, no los defectos de sus individuos; quiere que los conservadores abandonen el mando demostrando lo funesto de sus procedimientos, no la falta de cortesía de los ministros; quiere que el Sr. Cánovas sea sustituido por sus errores políticos, no por sus gestos; quiere, en fin, practicar la política seria y levantada que es propia de los partidos fuertes y llenos de fe en la bondad de sus doctrinas.»

Como hace observar un periódico de nuestras opiniones, estos párrafos están llamados á causar un triste desencanto en las fracciones democráticas que por medio de la coalición se proponían, sin duda, arrastrar al partido constitucional á un terreno que no es, de seguro, el que debe pisar.

Hay aquí, por parte de los constitucionales, un cambio de postura, cuyos verdaderos móviles ignoramos, pero que á nosotros nos es verdaderamente simpático.

*La Prensa* no conoce la situación en que vivimos, y ya era tiempo de que viese claro. Hácese la ilusión de creer que el ministerio ha de caer por la influencia de estas ó las otras personas, y todas sus esperanzas las funda en hechos tan inciertos como las entrevistas y conferencias de determinados hombres políticos, á las cuales dá grandísima importancia.

Si nuestro apreciable colega no lo

llevase á mal le diríamos que estaba en Babia. ¿No le dice nada á *La Prensa* la experiencia de estos últimos años de régimen constitucional y parlamentario? Pues ya debiera saber que los ministerios caen ahora cuando no tienen mayoría en el Parlamento ó cuando surge alguna escisión entre los ministros: que para formar un gabinete se consulta el barómetro de la mayoría, y que solo cuando estas mayorías se disuelvan tendrá probabilidades un ministerio de la minoría.

Bien sabemos que la prerrogativa régia es absoluta, y por nuestra parte acataremos siempre el uso que en su elevada discreción haga de ella S. M. el Rey; pero el hecho es que hasta ahora la prerrogativa se ha ejercido en condiciones rigurosamente constitucionales y parlamentarias, y hay sobra de caudidez en creer que ha de suceder otra cosa en lo sucesivo.

Un mes y otro mes, un año y otro año viene *La Prensa* soñando con un golpe extra parlamentario que ponga á sus amigos en el poder; y refractario á todo género de enseñanzas, no acaba de convencerse de que si los constitucionales consiguen el codiciado objeto de sus esfuerzos, no ha de ser por ese camino.

Obececación se necesita para abrigar todavía las mismas ilusiones. ¿Pero qué importa? Viva con ellas *La Prensa* y buen provecho le hagan.

Ultima pretension de los coaligados respecto á la forma de las explicaciones que ha de dárles el Sr. Cánovas.

Dice *Los Debates*:

«No sabemos cuándo y cómo volverá á tratarse del enojoso conflicto. Lo que sabemos es que, aunque los animos no están mal dispuestos, continúa en pie, y continuará, si las explicaciones no son mas completas, y, sobre todo, si no se dan en el Congreso, que fué el Cuerpo colegislador en que se infringió el agravio.

Decimos lo que ayer para concluir. Las dificultades no son insuperables; pero hay que tener mas equidad y menos amor propio, para no subordinar á la jactancia del gobierno el legítimo derecho de las minorías.»

*El Imparcial*, mas intransigente que los constitucionales, escribe á guisa de amenaza:

«Ayer se decía en algunos círculos de oposición, que si no resulta cierto el rumor que ayer circuló con algunos visos de verosimilitud de que el Sr. Cánovas del Castillo estaba dispuesto á dar en la sesión que está tarde ha de celebrarse en el Congreso explicaciones mas francas y explícitas que las que dió en la sesión del Lunes en el Senado á las minorías, algunos diputados de oposición convocarán una reunión del comité con objeto de marcar un breve plazo al gobierno para terminar tan enojoso asunto, y transcurrido dicho plazo, tomar la resolución que todas las oposiciones reunidas crean mas oportuna.»

¿Y qué resolución podrían tomar, que no pareciera inconveniente y soberbia, después de las francas declaraciones que ha hecho el jefe del gabinete?

Los diputados cubanos, y en su nombre el señor Armas, presentarán una enmienda al proyecto de abolición pidiendo que la reforma arancelaria se discuta y apruebe antes de que se plantee la ley abolicionista, por creer que ésta reclama precisamente el concurso de aquella. Y si esa enmienda faese desechada, no tomarán parte en la votación definitiva del proyecto de esclavitud.

La reforma arancelaria tiene un do-

ble carácter, que afecta á la Península y á la isla de Cuba.

Las rebajas de los derechos á los azúcares y mieles antillanos corresponde iniciárselas al señor ministro de Hacienda, y las que se relacionan con la importación y la exportación de Cuba al señor ministro de Ultramar. La primera afecta al presupuesto de la Península; la segunda al de Cuba.

De *El Globo*:

«Previendo sucesos á los que en otro lugar aludimos, parece que ya el señor D. Manuel Silvela no opone tantas dificultades como días atrás oponía, á su entrada en el ministerio de Estado. Si acepta como parece muy probable, dicho se está que la combinación ministerial no iría mas allá, y que el Sr. Cos-Gayon habrá de resignarse á seguir siendo subsecretario hasta mejor ocasión.

Por idéntica causa el anunciado cambio de altos puesto en Hacienda, habrá de modificarse necesariamente.»

Todo esto no son mas que conjeturas.

Dice *La Epoca*:

«La última, la verdadera palabra sobre la actitud de las minorías, la ha dicho un caracterizado individuo de la oposición, á quien un senador encarecía la lealtad y la importancia de las explicaciones del Sr. Cánovas: «No se cause Vd. réplica al opositor. El señor Cánovas no nos dará la única satisfacción que puede proporcionarnos; la de dejarnos el puesto.»

En efecto, cremos que no la dará.

*El Figero*, de Paris, publica un telegrama que desde Madrid se le ha dirigido, y en el que se afirma que el señor Leon Say, ministro de Hacienda en el gabinete Waddington que ha cesado hace pocos días, había llegado á Madrid para hacerse cargo de la dirección del ferro carril de Zaragoza, puesto que solamente, en la apariencia, había dejado. Añade que el Sr. Leon Say, había celebrado conferencias con sus colegas del consejo de administración del ferro-carril de Zaragoza, y con los Sres. Cánovas del Castillo y ministro de Fomento. El Sr. Say debía estar de vuelta en Paris, el día 14.

Nos sorprende esta noticia; pues ningún conocimiento hemos tenido de la llegada á Madrid del Sr. Say, ni hemos visto que ningún periódico de la capital se haya ocupado de un asunto de esta índole, que desde luego hubiera llamado su atención, no solo por la importancia política de un hombre de Estado, tan universalmente apreciado como lo es el Sr. Say, sino por el asunto á que su viaje se refería.

## Correo de anoche.

MADRID 16.

*La Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantería D. Santos Samperez.

Otra concediendo la gran cruz del Mérito Militar de las designadas para premiar servicios especiales al intendente de división D. Mariano Lauzarote y Tomás.

—Si el distinguido diputado Sr. Pidal y Man se ha negado hasta ahora á pedir explicaciones en el Congreso al Sr. Cánovas sobre la actitud de las minorías, no ha sido ciertamente por evitar, como han supuesto los periódicos, que pudiera creerse que lo hacía de acuerdo con el señor Cánovas del Castillo, sino por el temor de dar un paso sin resultados.

El Sr. Pidal hará la pregunta siempre que vea á las minorías mas dispues-

tas que hoy a secundar los propósitos del Sr. Sagasta de poner término a la abstención.

—Otra nueva combinación de altos empleados publica anoche *El Tiempo*, como todas prematura y sin bastante fundamento.

«Esta tarde en el salón de conferencias se daba por arreglada la cuestión de nombramientos y variaciones en el alto personal administrativo con motivo de pasar a la presidencia del Congreso nuestro digno amigo el conde de Toreno. Se decía que pasaría a ocupar el ministerio de Estado el marqués del Pazo, reemplazándole en la cartera de Ultramar el Sr. Cos-Gayon. En este supuesto se añadía que serían nombrados: subsecretario del ministerio de Hacienda, el señor Villaverde; interventor general del Estado el Sr. Garrido Estrada; director de aduanas, el Sr. Corbalán, gobernador de Sevilla; director de impuestos, el señor Maldonado Macanaz; consejero de Estado, el Sr. Cisneros, y subsecretario del ministerio de Ultramar, el Sr. Lopez Guizarro.

También se ha hablado de la salida de la dirección de Propiedades del señor Grotta.

—Seguramente no firmarán el manifiesto Democrático mas diputados avanzados que los Sres. Martos, Echegaray y Basega.

Los partidarios del manifiesto dan ya por seguro que cuenta con 200 firmas de ex-senadores y ex-diputados.

—Ayer se ha hablado y comentado mucho en el salón de conferencias del Congreso la noticia de haber sido fusilados en Santiago de Cuba cinco soldados y un oficial, por delito de sedición.

El gobierno no tiene noticia oficial alguna del supuesto suceso.

El arzobispo de Santiago de Cuba telegrafió antes de ayer a Palacio impetrando de S. M. el Rey la gracia de indulto de cinco jóvenes que habían sido sentenciados a la última pena por el consejo de guerra.

Dicho telegrama, fechado a las cinco de la tarde en Santiago de Cuba, fué recibido a las 9 y 30 de la noche.

Pero el gobierno nada sabe. Es mas, ha recibido noticias telegráficas de la primera autoridad, referentes a asuntos administrativos, y nada se dice en ellas del suceso.

—Hoy ó mañana irá a Palacio el duque de la Torre a felicitar a SS. MM. por haber salido ileso del atentado del 30 de Diciembre.

—El ministro de la Gobernación, que ayer abandonó el lecho, tuvo que hacer cama nuevamente por consejo de los médicos. Deseamos su pronta mejoría.

Paris 15 (6 t).—Camara de los diputados.—Después de la elección de secretario, el Sr. Gambetta ha pronunciado un sentido discurso de profunda gratitud a la Cámara por el honor que le ha dispensado, eligiéndole su presidente. Dicho discurso termina diciendo que consagrará a la Cámara todo cuanto posee; actividad, inteligencia y firmeza. (Aplausos en todos los bancos de la izquierda).

## CONGRESO.

Sesion del día 15.

El Sr. VAZQUEZ QUEIPO consume el segundo turno en contra del proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud.

Afirma que el proyecto es contradictorio y no satisface las necesidades que está llamado a llenar.

Entiende que debiera contener dos solos artículos: el primero que estableciera la abolición y por lo tanto la libertad de los negros, y el segundo que otorgara a los comprendidos en el primero, las leyes de los trabajadores libres y los derechos que estas leyes conceden.

Cree que la abolición además de ser justa es necesaria, indispensable, hoy, y se declara abolicionista por cuestión de principios y no por intereses bastardos. (Aprobación.)

Pide para las provincias ultramarinas iguales ventajas que las que disfruta la metrópoli, así como también iguales deberes.

Termina diciendo que la ley que se discute, con las modificaciones introducidas por el gobierno y la comisión, será una buena ley de abolición. (Muestras de aprobación.)

El Sr. SANTOS GUZMAN usa de la palabra para alusiones.

Rectifica el Sr. VAZQUEZ QUEIPO y declara que no desea la simultaneidad de las reformas.

El Sr. CISNEROS (de la comisión) consume el segundo turno en pró del dictamen.

Empieza felicitando a los señores diputados subvotos por la elocuencia con

que han espuesto sus principios respecto al asunto que se debate.

Demuestra que la abolición, tal como se propone, es inmediata, y que lo que es gradual es el patronato que ha de suceder a la abolición de la esclavitud.

Defiende la trasmisión del patronato por todos los medios del derecho, puesto que al alterar el derecho antiguo no subsiste la posesión dominica, desde el momento en que cesa la esclavitud.

Afirma que el patronato ha sido el medio empleado por todas las naciones que han realizado la abolición, y el que más felices resultados ha producido.

Sostiene que la ley Moret obedece a los mismos principios que informan el proyecto actual, y que este tiene sobre aquella la ventaja de ser más estenso, más fácil para su cumplimiento y presentar más reducido el plazo del patronato.

Estiéndese en consideraciones acerca del éxito que haya de lograr la ley actual y cree que si se aplica con buena fé, será grande y producirá resultados provechosos.

Termina declarando que considera como un timbre de gloria para sus hijos haber intervenido en la formación de esta ley. (Aprobación.)

El Sr. LAIGLESIA consume el tercer turno en contra del proyecto.

Lamentase del pesimismo con que son juzgados los asuntos de Cuba por algunos diputados y senadores.

Combate la idea que mantienen algunos de que Cuba es una carga estéril para España, que exige costosos sacrificios.

Eucarece la importancia que bajo el punto de vista económico, paramente mercantil, tiene la grande Antilla para la Península.

Espera que las ideas de que Cuba está amenazada de grandes conflictos y de que la sombra del mal se cierne sobre la isla, no han de influir en manera alguna en el ánimo de los legisladores al ocuparse en resolver los asuntos que a las Antillas se refieren.

Estudia el proyecto objeto del debate, lo compara con el presentado a las Camaras por el gobierno anterior y deduce de la comparación que se han hecho en este modificaciones de tal importancia que alteran su esencia.

Lee algunos de los artículos modificados y pretende demostrar que no ha sido tenido en cuenta para la redacción del proyecto actual el punto de vista político que inspiró al Sr. Martinez Campos el primitivo proyecto.

Afirma que el proyecto actual representa una bandera distinta de la levantada por el general Martinez Campos, y que disiente de los propósitos que respecto del asunto animaban al ex-presidente del Consejo de ministros y que tanta popularidad le conquistaron en Cuba y en la Península.

Pregunta al Sr. Albacete, ex-ministro de Ultramar, si está conforme con las modificaciones introducidas en el proyecto que presentó a la deliberación de las Camaras y al gobierno si la opinión del actual presidente del Consejo de ministros es la misma que la del general Martinez Campos, de cuya política se ha llamado sucesor.

Deplora que no tomen parte en los debates el autorizado Sr. Labra, tan competente en asuntos como el que es objeto del debate, el animoso Sr. Portuondo, el elocuente Sr. Bernal, el señor Moret, a quien le cabe la gloria de haber firmado la ley de 1869, el irremplazable Sr. Castelar, y el intencionado señor Martos.

Duélese también de no ver en sus asientos a los individuos del partido constitucional, llamados a representar la fórmula de conciliación entre las ideas radicales del Sr. Labra y las soluciones de los conservadores.

Si no están aquí, prosigue el señor Laiglesia, llevará la ley algo de estrecho, algo que refleje espíritu de partido.

Declara que al espresar su sentimiento por la ausencia de las minorías, no ha tenido que inspirarse en opinión ajena, como ha dicho algun periódico, sino movido por el deseo patriótico de que todos los partidos contribuyan con su presencia y con su voto a la aprobación de una ley llamada a producir tan grandes resultados.

Dice, para terminar, que las minorías faltan a su deber no asistiendo al Congreso, y al Sr. Labra a la confianza de sus electores, y que si no vuelven a sus asientos y niegan su concurso a la aprobación del proyecto de ley que se discute, no será ciertamente por culpa del gobierno ni del partido conservador. (Grandes muestras de aprobación. Muchos señores diputados felicitan al orador.)

Se suspende la discusión.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 16 de Enero.

Algunos periódicos de oposición consideran como una gran dificultad para el Gobierno, como principio de una escisión en el seno de la mayoría, el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. La-Iglesia. La circunstancia de ser el jóven diputado amigo de Silvela, se explota en el sentido de hacer creer que hablaba en inteligencia con éste y que sus declaraciones un tanto favorables a la política de Martinez Campos en los asuntos de Cuba, eran sintoma seguro de próxima ruptura.

No existe semejante peligro. La actitud de Silvela es harto conocida para que pueda atribuirse el propósito de promover disidencias de ningún género, cualesquiera que sean sus opiniones sobre los proyectos de reformas de Cuba, asunto respecto al cual mantiene y mantendrá, como es natural, sus propias ideas, que son las de la mayoría del ministerio de que formó parte.

También se ha comentado mucho el silencio de Canovas acerca de los ataques del diputado Laiglesia a las minorías, con motivo del retraimiento. Pero qué habia de hacer Canovas? ¿Era su misión salir a la defensa de las minorías? ¿Había de repetir sus declaraciones del Senado para que se digese que tomaba la ocasión por los cabellos?

Ya he dicho a Vd. que Canovas no volverá a tratar de ese asunto hasta que se le pregunte por algun diputado de oposición, y los que hay en el Congreso callan y callarán mientras no tengan la seguridad de que su iniciativa no ha de ser infructuosa.

Es posible que la elección de Presidente se deje para la sesión del Martes. Mañana debia reunirse el Consejo de ministros para acordar el candidato; pero Romero Robledo se encuentra hoy mas molesto de su enfermedad; y tal vez haya que aplazar por este motivo la reunión de los ministros. Canovas ha ido a visitarle esta tarde y no se si podrán hablar del particular ni si acordarán lo que haya de hacerse. Se esperan muchos diputados de las provincias y de seguro no faltará número para la votación.

Siguen haciéndose cálculos sobre la combinación ministerial a que haya de dar lugar el nombramiento del conde de Toreno para Presidente. Pero son cálculos aventurados. Nada hay decidido. Esta cuestión se resolverá despues de la elección del Congreso.

## Ultimas noticias.

La Crónica publica anoche el siguiente telegrama.

Madrid 17 a las 11:20 mañana.

Se ha ordenado la mayor actividad en la construcción de dos buques de guerra.

Los Diputados y Senadores de Cuba celebrarán una reunión a propósito de si la abolición de la esclavitud ha de ser ó no realizada antes que las reformas económicas.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17.

Renta perpétua al 3 p. 15'30.  
Id. id. exterior al 3 p. 16'20.  
Deuda amortizable, 2 p. 36'25.  
Bonos del Tesoro, 1.º emision, 92'35.  
Oblig. del Banco y Tesoro, 98'50.  
Oblig. productos Aduanas, 96'40.  
Obligaciones ferro-carriles, 31'90.

## Gacetas.

Entre dos y media y tres de la madrugada, esto es, a la hora precisamente en que el periódico tiene que estar ya impreso para poner los paquetes el en correo, donde no se reciben despues de las tres y media, fué entregado en la redacción de *El Comercio* el telegrama de Madrid que inserta ayer el *Diario de Cadiz*.

Si la Agencia nacional y extranjera continúa sirviendo así a sus suscritores, tendremos que establecer otro servicio para que no carezcan de noticias telegráficas nuestros abonados.

Siendo ya conocido el telegrama a que nos referimos omitimos su publicación. Lo mismo hicimos con el del día anterior.

La Junta directiva de la Liga de Contribuyentes de Cadiz ha quedado constituida este año, casi con el mismo personal que tenía el anterior.

Presidente, el Sr. D. Bernardino Sobrino; vice-presidentes, los Sres. Rivera, La Calle, Genoves y Picardo; secretarios, los Sres. Marin, Franco de Teran, Rubio y Sibello e Igaravide, y depositario, Sr. Fedriani. Hay 24 vocales de número y 12 supernumerarios.

El ayuntamiento aprobó antes de ayer un dictamen de los Sres. Alvarez Jimenez y Vindigra para que se proponga a los testamentarios del Sr. R. Montañés, que despues de desunir una cantidad suficiente para el abastecimiento de agua, promuevan la construcción del muelle de al raque en Puntales.

También acordó que la plaza de la Catedral Vieja se denomine en adelante del *Padre Felix*, en memoria de nuestro virtuosísimo Obispo difunto.

Ayer ha salido para Madrid el Sr. Ruiz Tagle, diputado a Cortes por Algeciras.

Los periódicos de Málaga y Sevilla censuran sin razon el cambio hecho en la marcha de los trenes para el servicio del correo. Fúndanse en el hecho de que la correspondencia para Málaga queda detenida un día entero en Córdoba; pero ¿por qué no sale el tren para Málaga a hora mas conveniente?

En cuanto a Sevilla *La Andalucía* confiesa que el mal es fácilmente subsanable. No se necesita mas que enviar la ambulancia por la línea de la Rota.

Se ha publicado el núm. 10 de *La Crónica Oftalmológica*, periódico científico que publica en esta ciudad el Sr. D. Cayetano del Toro.

Por disposición de Ntro. Ilmo. y Rmo. Prelado, el Lunes 19 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia del Apóstol Santiago, capilla pública del Seminario Conciliar, solemnemente honras fúnebres en sufragio del alma del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, dimisionario de esta diócesis (D. S. G. G.)

Todas las misas que en este día celebren los señores superiores en la expresada iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Ilmo. Prelado.

HONRAS.—El Lunes 19 del corriente, a las ocho de la mañana, se celebrarán en el Oratorio de S. Felipe Neri por el eterno descanso del ilustrísimo Sr. D. Fr. Félix Maria Arriate, Obispo dimisionario de esta diócesis.

El Sr. D. Juan Antonio de Arcos, presidente de la Comisión de Evaluación de esta capital, inspirándose no solo en la justicia, y apesar de haberse visto asediado por multitud de recomendaciones para el destino de secretario de la misma dependencia, vacante por fallecimiento del Sr. Carmona, ha hecho el arreglo siguiente en la oficina de su cargo:

Secretario, Sr. D. José M.º Macalio y Lodoio.

Auxilia primero, Sr. D. Hipólito de Cozar y Vallarino.

Id. segundo, Sr. D. Joaquin M.º Carmona y Pons.

Agente investigador, Sr. D. J. Banelo.

Nos alegramos de que haya vuelto a colocarse al trabajo del finado que se encontraba excedente desde el último arreglo de la citada comisión.

En el ministerio de Marina se recibieron el Miércoles cinco telegramas, dando cuenta de otras tantas aprehensiones de tabacos y géneros en las costas andaluzas, que ascienden a grandes valores.

Dice un periódico de Málaga:

«Ha llegado a nuestro puerto el vapor-correo de los presidios menores de Africa y con tal motivo sabemos que se halla plenamente confirmada la noticia de que nos ocupamos en uno de nuestros últimos números, relativa a la actitud de varias tribus rifenas que solicitan la nacionalidad española.

La situación de la mayoría de las kábilas fronterizas de nuestras plazas del Riff es difícil hoy por hoy. La agitación reina entre ellas. La autoridad del sultan se reconoce a duras penas y cunde la idea de buscar en España amistad y buenas relaciones.

Las tribus que viven frente a Chafarinas, en los alrededores del Cabo del Agua, son de las que mas desean que nuestro Gobierno les otorgue la nacionalidad mencionada.

Parece que la empresa del teatro de Cervantes de Málaga piensa dar una función teatral en honor del laureado ingenio D. Adelardo Lopez de Ayala, a cuyo fin serán invitados todos los poetas malagueños y se representará la excelente comedia *Consuelo*, una de las obras mas importantes del autor de *El tanto por ciento*.

En la colección de las obras del insigne Ayala, figurará entre otras muchas joyas literarias, el plan de la última obra que aquel inimitable autor tenia pensado.

Dicho plan, que es un prodigio de fuerza intuitiva de reflexión, que da la verdadera norma del talento de Ayala, y que está escrito en una forma tan castiza, tan nueva y tan acabada, que no podría exigirse mas por el crítico mas severo, constituye por sí solo un notabilísimo trabajo filosófico digno de estudiarse, y de ser leído y admirado como un modelo.

El asunto de esa obra maestra es el egoísmo, y el drama se hubiera titulado probablemente. «El yo»

Ha fallecido en Madrid, despues de una larga enfermedad, el simpático y distinguido jóven don Emilio Bernaldo de Quirós, primogénito de los señores marqueses de Monreal y de Santiago.

El ex-diputado a Cortes D. Bartolomé Plá ha fallecido en Madrid víctima de una pulmonía.

El Sr. Gutierrez de la Vega ha recibido por el real Palacio un regalo especial de S. M. la Reina doña Isabel II, que consiste en unos faisanes muertos por S. M. en la última cacería que dicha augusta señora ha dado en su *chateau* de Fontenay-Tresigny, cerca de París, que es el encanto de los cazadores que frecuentan aquellos magníficos bosques.

Otras varias personas han tenido también el honor de recibir igual regalo, entre ellas el joven redactor de *La Epoca* D. Alfredo Escobar.

La *Correspondencia de España* refiere este acto de honor así:

«Nuestro compañero en la prensa D. Leopoldo Vazquez, tuvo la fortuna de encontrar ayer tarde en la calle de Atocha, una cartera que contenía 10,420 rs. en billetes y oro, y algunos documentos, por los cuales vino en conocimiento de su dueño á quien entregó inmediatamente el indicado hallazgo.»

Mr. Isaac Pereire ha consagrado la suma de cien mil francos para premios á los autores de los mejores estudios sobre la cuestión del pauperismo.

Estos cien mil francos se dividirán en cuatro series de premios. Cada serie comprenderá: en primer premio de diez mil francos, dos de cinco mil y dos menciones honoríficas de dos mil quinientos.

La primera cuestión comprenderá la investigación de los mejores medios para llegar á la extinción del pauperismo, debiendo estudiarse en ella el desarrollo de la instrucción pública y del trabajo, y la organización del crédito y de la previsión para la vejez.

La segunda cuestión versará sobre el mejor sistema de instrucción pública en todos los grados.

La tercera tendrá por objeto la organización mas propia del crédito para desarrollar el trabajo en todas sus formas.

La cuarta se refiere á la reforma de los impuestos, y particularmente á su simplificación, economía de los medios y reducción gradual y progresiva de las contribuciones indirectas.

La idea de este concurso es noble y generosa y honra al opulento banquero.

La exportación de plomo tiene cada día mayor importancia, y en prueba de ello copiamos los siguientes datos acerca de los plomos importados en Inglaterra en 1880, y en el primer trimestre de Febrero.

Llegaron á los mercados de esta provincia 179, 119 barras de plomo, de las que procedían de España.

La provincia que más cantidad de este metal es la de Almería.

Ha llegado á Madrid, procedente de la capital de Francia, Mr. Donon, presidente de la Sociedad de depósitos y cuentas corrientes de París, para tomar parte en el concurso del camino de hierro del Noroeste, que habrá de tener lugar el 21 del actual.

Segun convenio establecido entre el Sr. Bunaparte Wyse, primer concesionario de la empresa del canal interoceánico, y el Sr. de Lesseps, éste tiene todavía el término de dos años para concluir la organización de la compañía del canal.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al 14 de Enero, contiene las materias siguientes:

1. Peinador matiné.—2 y 3. Traje para niñas de 11 á 12 años.—4. Tira estrecha de tapicería.—5 y 6. Galones para vestidos de niños.—7. Cenefa para vestidos de niños.—8 y 9. Dos abanicos.—10. Cuadro de gripe.—11 y 12. Cuello y puño bordados.—13 y 14. Cuello y puño de lienzo.—15. Fichú de estambre.—16. Pato con gola.—17. Sombrero de terciopelo.—18 y 19. Traje para casa, de cachemir y brocado.—20. Sombrero para niñas de 2 á 4 años.—21. Sombrero para niños de 2 á 3 años.—22 á 26. Trajes para niñas y niños.—27 y 28. Traje de faja y gasa listada.—29. Delantal para señoritas.—Salto de caballo.

Explicación de los grabados.—Las hijas de Lord Oakburn, novela escrita en inglés por *Mistress Wood*, traducida por \*\*\* (continuación).—La Vida Real, apuntes para un libro (artículo); continuación, por doña María del Pilar Sinués.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Explicación del figurín iluminado.—Patron cortado núm. 9.—Suelto.—Suscripción en favor de las víctimas de las inundaciones.—Soluciones.

Se admiten suscripciones en Cádiz, en la librería de don Nicolás Sibelo, calle de San Francisco, núm. 70.—Esta casa hace baja del 5 por 100 al que se suscriba por años y 3 por 100 al que lo verifique por 3 ó 6 meses.—El pago es adelantado.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 102.

Existencia de presos en la prevención civil 3 y en la Cárcel 92.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 33. En Madronas 11. En el camino de la Ronda 9. En jardines y paseos 23. En la Cárcel, encatado y reparaciones 4. En el cementerio 15.

Asistidos en el Asilo Geditano 103.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 11.

**LA REUNION.**  
**COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS,**  
*establecida en Paris el 6 de Junio de 1855*  
 Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.  
 Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14,  
 Federico Rudolph. (872)

**SEGUROS MARITIMOS.**  
**LLOYD HABANERO.**  
*segura toda clase de mercancías de la Habana, á la Peninsula y vice-versa á precios moderados.*  
 LAS AVERIAS SE LIQUIDAN EN LA HABANA.  
 Los asegurados que paguen mas de 500 duros de premios durante un año económico, sin haber sufrido siniestros, tendrán derecho á la devolución de un DIEZ por ciento sobre el total de premios pagados al Lloyd.  
 Agente apoderado en Cádiz para abrir pólizas y casos de averías, Mina, 4,  
 (852)-s D. Emilio Marzan.

**Noticias oficiales.**  
 ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE ENERO DE 1880.

**Servicio para mañana.**—Gefa de día: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz D. Manuel Fernandez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: tercer capitan de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.  
 De orden de S. E.—El coronel, mayor, José María Regna.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**  
*Reses cortadas en la casa de Matanza el día 17 de Enero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.*

2 carneros..... de	4 1'00	Ptas. Cts.
1 toros..... de	4 1'71	"
3 buayas..... de	1'56	4 1'39
10 vacas..... de	1'63	4 1'71
2 novillos..... de	4 1'71	"
4 uteros..... de	4 1'71	"
2 eraios..... de	1'71	4 1'75
0 añejos..... de	4	"
3 terneras..... de	1'71	4 1'76
25 cerdos..... de	1'53	4 1'38
25 reses vacunas con peso de kilos,		3,438
25 cerdos id. id.		2,087
2 carneros id. id.		34
Suma total de kilos.....	5,577	

**IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.**  
**Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.**

Puerta del Mar.....	2,635'361
Id. de Tierra.....	1,077'720
Id. de Sevilla.....	313'434
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Caucientos.....	"
Almacenes.....	"
Total.....	Ptas. 4,026'735

Cádiz 16 de Enero de 1880.—El jefe de administración, Martí.

**Noticias religiosas.**  
**SANTO DEL DIA.**—El Dulce Nombre de Jesus, la Catedral de San Pedro en Roma y Sta. Prisca.  
**MAÑANA**—San Canu o, rey  
**JUBILEO.**—En la iglesia de Santo Domingo.  
**MAÑANA.**—En la misma iglesia.  
 Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

**VISITA A LA CORTE DE MARIA.**  
 Día 18.—Nra. Sra. de la Soledad, en la Iglesia de San Francisco.  
 Día 19.—Nra. Sra. del Sagrario, en la iglesia de San Pablo.

El Lunes 19, despues de oraciones, en la iglesia de San Juan de Dios, por la asociación de Nuestra Señora de la Saleta, se harán los ejercicios mensales y del Patriarca San José, concluyendo con Salve, Gozos y Letanías.

La Venerable Esclavitud del Glorioso Patriarca Señor San José, compatrono de esta ciudad, establecida en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, celebrará sus ejercicios mensales el próximo día 19, despues de oraciones, estando manifiesto Su Divina Magestad, y siendo el erادر el señor don Baldomero Garcia, cura propio de la parroquia de San Jo. 6.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.**

Horas.	Term.	Baro- metro.	Vientos.	Atmosfe- ra.
7 mañ.	5	30.13	NE.	Clara.
2 dia.	11	30.13	NE.	Clara.
5 tarde.	9 1/2	30.13	O.	Celages.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY**  
 Sale el sol á las 7 y 11.  
 Se pone á las 5 y 11.  
 Sale la luna á las 10 y 39 mañana.  
 Se pone á las 12 y 19 noche.  
**MAREAS DE HOY.**  
 Primera alta á las 6 y 10 de la mañana.  
 Primera baja á las 12 y 21 de la mañana

Segunda alta á las 6 y 21 de la tarde  
 Segunda baja á las 12 y 53 de la noche.  
**Par e mercantil.**  
**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**  
 ENTRADOS.

Día 16. Vapor francés Ville de Marselle, cap. Mr. Recoloux, de Barcelona en 2 dias y medio con carga general y 109 pasajeros, á don A. Sicre.  
 Vapor español San Joaquin, capitan don V. Sandin, de Ceuta en un dia en lastre á la señora viuda de don A. Isorna.

Vapor español Leonor, cap. don A. Esucho, de Bonanza en 8 horas con carga de vino, á don Ramon Sobrino.  
 Vapor español James Haynes, capitan don J. Pereztevar, de Algeciras en 5 horas con efectos, á don T. Haynes.  
 Barea italiana Esemplare, cap. Mr. Bacara, de Buenos Aires en 61 dias en lastre, al señor de Remorino.

Día 17. Vapor correo español trasatlántico Ciudad Condal, cap. don M. Garcia, de Santander en 2 dias y medio en lastre, á don A. Lopez y compañía.  
 Vapor francés Caldera, cap. Mr. Novellon, de San Thomas en 15 dias con carga general y 5 pasajeros, á don A. Sicre.

Vapor español Guadiana, cap. don E. David, de Malaga en 14 horas con carga general, á don H. Alcon.  
 Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. A. Millan.  
 Vapor español Nuevo Valencia, cap. D. V. Ortuño, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. H. Alcon.

**SALIDOS.**  
 Día 17. Vapor correo español Africa, cap. D. E. Garcia, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Vapor español Guadians, cap. D. E. David, de tránsito para Sevilla.  
 Vapor francés Caldera, capitan monsieur Novellon, de tránsito y 5 pasajeros para Barcelona y Marsella.  
 Bergantin goleta noruego Ana Elisabet, cap. Mr. Olhon, con carga general para Rio Grande.

**BUQUES A LA CARGA**  
**PARA NEW-YORK.**  
 El bergantin americano de primera clase **MOTLEY**, su capitan Smith, fondeado en este puerto, admite carga á flete conveucional para salir el 23 del corriente.  
 Lo despacha, San Francisco, 37,  
 (38)-4 D. Antonio J. Bensusan.

**VAPORES**  
**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 18.	
7 45 de la mañana.	8 45 de la mañana.
de idem.	3 de la tarde.
2 de la tarde.	de idem.
DIA 19	
8 de la mañana	9 de la mañana.
10 de idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'10 en proa.

**PARA MALAGA.**  
*(Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.)*  
 El vapor español LA FELGUERA, capitan D. F. Balaunde, saldrá para dichos puertos el Lunes 19 del corriente á las dos de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.  
 (48)-s D. Ricardo de Sobrino.

**PARA EXETER.**  
 tocando en Falmouth, Weymouth, Southampton y Portsmouth, si reúne suficiente carga.  
 Se espera á principios de Febrero la goleta inglesa **KATE**,  
 Consignatario, Mina 15,  
 (49)-10 D. Joaquin del Cuwillo.

**PARA VIGO.**  
*Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.*  
 El vapor español ANSELMO, su capitan D. J. Navaltega, saldrá del 23 al 24 de Enero á las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,  
 (50)-s D. Ricardo de Sobrino.

**PARA VIGO.**  
*Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.*  
 El vapor español GIRON, su capitan D. Pablo Garcia, saldrá el Lunes 19 del corriente á las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los  
 (37)-s Sres. Balaguer Garcia y C.

**Compañia hispano-inglesa de vapores.**  
**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**  
**PARA LONDRES Y EL HAVRE.**  
*con probabilidad de tocar en Lisboa.*  
 El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 18 de Enero á las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Murguia, n. 35,  
 D. José Esteban Gomez

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**  
**PARA ALGECIRAS.**  
*Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.*  
 El vapor español LAFFITTE, su capitan don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 23 de Enero á las siete de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.  
*Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.*—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
 El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
 Consignatarios, calle de la Aduana, 16.  
 Sres. Horacio Alcon y Comp.

**ALGECIRAS y Gibraltar.**  
 El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, el Jueves 22 de Enero, á las 7 en punto de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.  
 El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.  
 Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
 Sres. D. Horacio Alcon y C.

**PARA BAYONA.**  
*Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander y Bilbao.*  
 El vapor español N. PEREZ, su capitan D. Felipe Ferro, saldrá de Cádiz el Miércoles 24 del corriente á las cuatro de la tarde.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16.  
 (47)-s Sres. D. Horacio Alcon y C.

**Línea regular de vapores para Francia y Alemania.**  
**PARA HAVRE Y HAMBURGO.**  
 El vapor español RIVERA, saldrá sobre el 20 de Enero.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatario, Murguia, 35,  
 D. José Esteban Gomez.

**PARA LIVERPOOL directo.**  
 El vapor VELAZQUEZ saldrá el Lunes 19 del corriente.  
 Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Kork, Dubin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo.  
 Consignatario, calle de Murguia, núm. 35  
 (31)- D. José Esteban Gomez.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**  
**PARA ALGECIRAS.**  
*Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.*  
 El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá el Martes 20 de Enero á las siete de la mañana.  
 Admite carga y pasajeros.  
*Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.*—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.—Rvn. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
 El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
 Consignatarios, calle de la Aduana, 16,  
 Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

**PARA NUEVA ORLEANS Y BOSTON.**  
 Se despacharán vapores del 23 al 24 del actual, si se reúne suficiente carga.  
 Informarán plaza de Mina, 9,  
 (43)-3 D. César Lovental y C.

# Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1879.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 22 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp

# Relojes especiales.

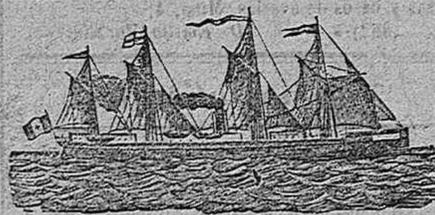
Relojes- calendarios para bolsillo, únicos en Cádiz.  
Relojes especiales para marinos, únicos en Cádiz.  
Relojes premiados en la Exposición de Paris, únicos en Cádiz.  
Relojes parabólicos, únicos en Cádiz.  
Relojes acróbatas, únicos en Cádiz.  
Relojes equilibristas, únicos en Cádiz.

Baratura mas que fabulosa

EN LA GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Río de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA.

cap. R. Vianello, saldrá el 6 de Febrero para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28, (907)-5

D. Luis Otero.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, saió el Miércoles pasado corriente y debe estar en Cádiz el 15 para salir el 20 del mismo.

Admite carga.

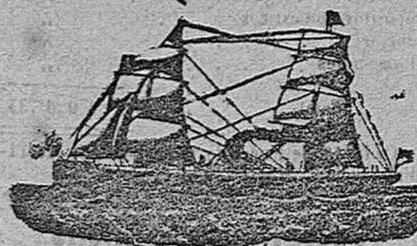
Consignatario, Mina 15, (34)-7 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá el 12 al 15 del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (25)-6 D. César Lovental y C.<sup>a</sup>



Lineas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

VICTORIA.

saldrá de este puerto para el de Manila el día 6 de Febrero y el 11 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

( ) D. Manuel A. de Arús y Leque.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Pointe à Pitre, Fort de France, La Guayra, Puerto Cabello y Colon. Admitiendo también pasajeros para Puerto Rico y Habana.

El magnífico vapor francés VILLE DE MARSEILLE, de 3.500 toneladas y 600 caballos, saldrá de Cádiz el 18 de Enero.

Admite también carga y pasajeros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur Pacífico.

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Savanilla Jaemel, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga y Barcelona.

NOTA.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque, despues de las doce del día 17.

OTRA.—Los vapores de la línea del Havre-Burdeos á Colon harán escala en Funchal (Azores).

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz.

Baluarte, núm. 3, (907)-

Antonio Siera.

## ANUNCIOS.

UNA CASA de alta reputación de Londres, que se halla en las mejores condiciones para la VENTA DE VINOS de Jerez, desea obtener la representación de otra casa del Puerto de Santa Maria ó Jerez, que se dedique á la exportación de dichos vinos á la Gran Bretaña. Dirigir las proposiciones y condiciones á B. care of Messrs, G. Street and C.<sup>a</sup>, 30 Cornhill London (Inglaterra).



## ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 18.—La ópera en 5 actos, *Africana*.—A las 8. Entrada general 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Dos grandes funciones para hoy 18, la primera á las dos de la tarde, dedicada expresamente á los niños y en la que se rifará un teatro mecánico y cinco preciosas cajas conteniendo dulces y sorpresas.

Entrada principal, 3 rs.; media entrada, real y medio. Al cuarto piso, 2 reales; media, un real.

A las ocho de la noche, difícil es y sorprendentes trabajos por los principales artistas de la compañía y estreno de la magnífica pantomima de magia, *Aladin ó la lámpara maravillosa*, desempeñada por 160 niños.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 18.—El drama en 3 actos, *El rudo gordiano*.—Intermedio por la orquesta.—Y la comedia en un acto, *El mono de mi vecino*.—A las 8.

Entrada principal, 2 rs.—Id. 3.º y 4.º piso, real y medio.

NACIMIENTO.—La Infantil Gaditana, calle de Comedias, 16.—Hoy se darán dos funciones, la primera á la una y media de la tarde y la segunda á las siete y media de la noche. Se harán la adoración de los Santos Reyes, y los bailes de autómatas con el precioso tango de negros.

El Lunes funcion á las siete y media de la noche.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre Bujas, 11.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

## REVALENTA ARABIGA

ANEMIA, NEURALGIA, MIGRAÑA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INSOMNIOS, BILIS Y SANGRE, 26 AÑOS DE LA MEJOR PRAXIS, 2000 CURACIONES ANUALES, DU BARRY Y C.<sup>a</sup> 1 CALLE DE VALVERDE MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicina y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, esbasmos é inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

### Extracto de 90,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde hace mucho tiempo he tenido ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. W., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod Wurzer, Miembro de varias Sociedades científica

Cura núm. 78.421.—HERPES.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia que padecía de herpes desde muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.

JUAN BATLLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, de alómagos, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-consulado de Francia

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Precios: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 4, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.

Depositarics en Cádiz: Lynch y C.<sup>a</sup>, comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras, Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando, Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.

Izquierdo, farmacéutico.

En Tarifa.—Dr. Juan Albalá, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

## JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C.<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.